

Reservas, declaraciones, notificaciones e incompatibilidades relativas al PCT

Tabla actualizada el 1 de octubre de 2008

ESTADOS	
Artículos del PCT	
22.1) Decisión de la Asamblea de la Unión del PCT de 3 de octubre de 2001 (PCT/A/30/7, Anexo IV)	Luxemburgo, República Unida de Tanzania, Uganda
64.1)a)	–
64.2)a)i)	–
64.2)a)ii)	Finlandia, Noruega, Polonia, Suecia
64.3)a)	Estados Unidos de América
64.4)a)	Estados Unidos de América
64.5)	Argelia, Armenia, Bahrein, Belarús, Cuba, Federación de Rusia, Francia, Georgia, Hungría, India, Indonesia, Kazajstán, Kirguistán, Malasia, Malta, Mozambique, Omán, República Democrática Popular Lao, República de Moldova, Rumania, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Sudáfrica, Tayikistán, Túnez, Turkmenistán, Ucrania, Uzbekistán

OFICINAS Y ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES	
Reglas del PCT	
4.9.b)	Oficina Alemana de Patentes y Marcas Oficina Coreana de la Propiedad Intelectual Oficina de Patentes del Japón Servicio Federal de Propiedad Intelectual, Patentes y Marcas (Federación de Rusia)
20.1.d)	Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América
20.8.a)	Dirección General de la Propiedad Intelectual (Indonesia) Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Oficina Alemana de Patentes y Marcas Oficina Coreana de la Propiedad Intelectual Oficina Cubana de la Propiedad Industrial Oficina de la Propiedad Industrial (República Checa) Oficina de la Propiedad Intelectual (Bélgica) Oficina de la Propiedad Intelectual (Filipinas) Oficina de Patentes del Japón Oficina Española de Patentes y Marcas Oficina Húngara de Patentes Oficina Italiana de Patentes y Marcas
20.8.b)	Dirección General de la Propiedad Intelectual (Indonesia) Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Instituto Turco de Patentes Oficina Alemana de Patentes y Marcas Oficina Coreana de la Propiedad Intelectual Oficina Cubana de la Propiedad Industrial Oficina de la Propiedad Industrial (República Checa) Oficina de la Propiedad Intelectual (Filipinas) Oficina de Patentes del Japón Oficina Española de Patentes y Marcas Oficina Estatal de la Propiedad Intelectual de la República Popular China Oficina Húngara de Patentes Oficina Lituana de Patentes
26.3ter.b)	Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América
26.3ter.d)	Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América

[continúa en la página siguiente]

Reservas, declaraciones, notificaciones e incompatibilidades relativas al PCT

Tabla actualizada el 1 de octubre de 2008 [continuación]

OFICINAS Y ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES – Reglas del PCT [cont.]	
26bis.3.j)	Dirección General de la Propiedad Intelectual (Indonesia) Instituto Nacional Argelino de la Propiedad Industrial Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (Brasil) Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (Francia) Oficina Alemana de Patentes y Marcas Oficina Coreana de la Propiedad Intelectual Oficina Cubana de la Propiedad Industrial Oficina de la Propiedad Industrial (República Checa) Oficina de la Propiedad Intelectual (Bélgica) Oficina de la Propiedad Intelectual (Filipinas) Oficina de Patentes (India) Oficina de Patentes del Japón Oficina Española de Patentes y Marcas Oficina Húngara de Patentes Oficina Italiana de Patentes y Marcas Oficina Noruega de Patentes Organización de la Propiedad Industrial (OBI) (Grecia) Superintendencia de Industria y Comercio (Colombia)
49.5.l)	<i>Respecto a la Regla 49.5.c-bis):</i> Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (Brasil) Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América <i>Respecto a la Regla 49.5.k):</i> Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América
49.6.f)	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Oficina Alemana de Patentes y Marcas Oficina Canadiense de la Propiedad Intelectual Oficina Coreana de la Propiedad Intelectual Oficina Estatal de la Propiedad Intelectual de la República Popular China Oficina de la Propiedad Intelectual de Nueva Zelanda Oficina de la Propiedad Intelectual (Filipinas) Oficina de Patentes del Japón Oficina de Patentes (India) Oficina de Patentes (Reino Unido) Oficina Letona de Patentes Oficina Polaca de Patentes

[continúa en la página siguiente]

Reservas, declaraciones, notificaciones e incompatibilidades relativas al PCT

Tabla actualizada el 1 de octubre de 2008 [continuación]

OFICINAS Y ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES – Reglas del PCT [cont.]	
49ter.1.g)	Dirección General de la Propiedad Intelectual (Indonesia) Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Instituto Nacional Argelino de la Propiedad Industrial Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (Brasil) Instituto Turco de Patentes Oficina Alemana de Patentes y Marcas Oficina Canadiense de la Propiedad Intelectual Oficina Coreana de la Propiedad Intelectual Oficina Cubana de la Propiedad Industrial Oficina de la Propiedad Industrial (República Checa) Oficina de la Propiedad Intelectual (Filipinas) Oficina de Patentes (India) Oficina de Patentes del Japón Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América Oficina Española de Patentes y Marcas Oficina Estatal de la Propiedad Intelectual de la República Popular China Oficina Húngara de Patentes Oficina Lituana de Patentes Oficina Noruega de Patentes Superintendencia de Industria y Comercio (Colombia)
49ter.2.h)	Dirección General de la Propiedad Intelectual (Indonesia) Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Instituto Nacional Argelino de la Propiedad Industrial Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (Brasil) Instituto Turco de Patentes Oficina Alemana de Patentes y Marcas Oficina Canadiense de la Propiedad Intelectual Oficina Coreana de la Propiedad Intelectual Oficina Cubana de la Propiedad Industrial Oficina de la Propiedad Industrial (República Checa) Oficina de la Propiedad Intelectual (Filipinas) Oficina de Patentes (India) Oficina de Patentes del Japón Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América Oficina Española de Patentes y Marcas Oficina Estatal de la Propiedad Intelectual de la República Popular China Oficina Húngara de Patentes Oficina Lituana de Patentes Oficina Noruega de Patentes Superintendencia de Industria y Comercio (Colombia)
51bis.1.f)	Oficina Española de Patentes y Marcas
51bis.2.c)	<i>Respecto a la Regla 51bis.2.a)ii):</i> Oficina Húngara de Patentes
51bis.3.c)	Oficina Coreana de la Propiedad Intelectual Oficina de la Propiedad Intelectual de Singapur Oficina Húngara de Patentes
66.1bis.b)	Oficina Europea de Patentes

[continúa en la página siguiente]

Reservas, declaraciones, notificaciones e incompatibilidades relativas al PCT

Tabla actualizada el 1 de octubre de 2008 [continuación]

Instrucciones Administrativas del PCT

703.f)

Respecto a la Instrucción 703.b)ii) a iv) y a las secciones correspondientes al Anexo F de las Instrucciones Administrativas:
Oficina Canadiense de la Propiedad Intelectual
Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América

Respecto a la Instrucción 703.b)ii) a iv) en la medida en que estas disposiciones correspondan a la sección 5.1 del Anexo F de las Instrucciones Administrativas y a la sección 2.d) del Apéndice III del Anexo F de las Instrucciones Administrativas:
Oficina Australiana de Patentes

Respecto a la Instrucción 703.b)ii) a iv) en la medida en que estas disposiciones correspondan a las secciones 5.1 y 5.2.1 del Anexo F de las Instrucciones Administrativas y a las secciones 2.d) a g) del Apéndice III del Anexo F de las Instrucciones Administrativas:
Oficina de Patentes del Japón